

**INDICA CORREOS PARA NOTIFICACIÓN.**

**SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE**

**FERNANDO MOLINTA MATT**, abogado, Rut N.º 11.833.992-4, en representación ya acreditada ante esta SMA de Parque Capital S.A., Rut N.º 76.046.465-1, en procedimiento administrativo de requerimiento de ingreso de referencia **REQ-022-2019**, a doña Superintendenta de Medio Ambiente digo:

Que, con fecha 24 de noviembre de 2023<sup>1</sup> se ha notificado mediante carta certificada a mi representada de la Resolución Exenta N.º 1935 de 21 de noviembre de 2023 en que se le requiere de información adicional con el objeto de lograr un adecuado análisis del caso y determinar el cumplimiento a la normativa ambiental, específicamente, a aquella vinculada con el ingreso del proyecto al SEIA y un supuesto fraccionamiento.

Sin embargo, dada la cantidad de antecedentes a acompañar y con la finalidad de preparar una adecuada defensa en el procedimiento administrativo, es que mediante solicitud de fecha martes 28 de noviembre del presente, solicitamos, de acuerdo al art. 26 de la Ley N.º 19.880, una ampliación del plazo original de 5 días hábiles concedido por la resolución mencionada, otorgándonos 2 días hábiles adicionales. De esta forma, el plazo para la presentación de información vencería el día 5 de diciembre de 2023.

Ahora bien, siendo hoy (viernes 1 de diciembre) la fecha original de vencimiento de plazo, indicamos los siguientes correos para facilitar la notificación de la resolución sobre la ampliación solicitada, sin perjuicio de que ya consten casillas electrónicas señaladas en expediente para este efecto:

- [fmolinam@grupoevans.cl](mailto:fmolinam@grupoevans.cl)
- [ngalli@grupoevans.cl](mailto:ngalli@grupoevans.cl)
- [procurador-mma@grupoevans.cl](mailto:procurador-mma@grupoevans.cl)

**POR TANTO,**

**A DOÑA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE PIDO**, tener presente los correos de contacto para la notificación de la resolución que trate la solicitud de ampliación de plazo.



**FERNANDO MOLINTA MATT**  
**Rut N.º 11.833.992-4**

---

<sup>1</sup> Como da cuenta constancia de notificación por carta certificada en expediente virtual.